

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autovía del Suroccidente A-63 es una infraestructura vital para mejorar la conectividad y el desarrollo económico del Suroccidente asturiano y del conjunto de la región. La falta de continuidad de la autovía hasta Ponferrada, ha generado problemas de seguridad vial, congestión del tráfico y ha obstaculizado el desarrollo socioeconómico de la zona.

Esta obra, se aprobó en el Plan Nacional de Infraestructuras (PNI) 2000-2007, incluyéndose como una de las principales infraestructuras a desarrollar en la región, con lo que los asturianos llevan casi veinticinco años esperando la ansiada infraestructura.

En la actualidad, sigue sin estar en la agenda del Ministerio de Transportes el estudio de viabilidad ambiental y presupuestaria, para la continuación de la A-63 a partir de La Espina. Además, sigue sin haber una fecha cierta para la finalización de los tramos que hoy en día están en ejecución, y que acumulan continuos retrasos.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, de ámbito estatal, que vence el presente año 2024, debe ser objeto de actualización a lo largo del presente año, es por ello, que, desde el Partido Popular, consideramos de máxima urgencia y prioridad, que el Gobierno del Principado de Asturias solicite la inclusión de la continuación de la autovía del suroccidente hacia Ponferrada.

La actual planificación de carreteras del Ministerio de Fomento, plasmada en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, no contempla la continuación de la autovía del suroccidente hasta Cangas del Narcea, que sería el siguiente tramo lógico para la continuación de esta infraestructura. En dicho plan, sí figura la terminación del eje Oviedo-La Espina (autovía A-63), que tampoco está concluido.

Dentro del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, en las propuestas de actuación figura en el Documento 4 sobre estudios específicos y propuestas de actuación, la autovía La Espina-Cangas del Narcea (a realizar por el Ministerio de Fomento).

Una infraestructura, que cuenta además con el consenso de su necesidad estratégica, de todos los actores políticos y sociales de la Región y así figura tanto en el documento de prioridades de la Alianza por las Infraestructuras de marzo de 2017, como en su actualización en junio de 2021.

La inclusión de la autovía en el próximo plan de infraestructuras, es fundamental para garantizar el progreso y la competitividad de la región, y sobre todo del suroccidente asturiano. Estos planes que tienen una duración superior a diez años, son los que marcan las obras que desde el gobierno estatal se van a ejecutar en ese periodo de tiempo. Por lo que, no incluir esta obra en el próximo documento, supone el abandono del proyecto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España, a que incluya la continuación de la autovía del suroccidente (A-63), hasta Cangas del Narcea y la solución elegida para la conexión con León, en el próximo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (o documento análogo) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que vence en el presente año 2024.
2. Instar al Gobierno de España, a que concluya las obras pendientes de la A-63 entre Oviedo y La Espina, en la mayor brevedad posible, y en todo caso antes de que finalice el presente año 2024.

Palacio de la Junta General, 21 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz